

EN EL SECTOR FORESTAL

# Advierten que falta legislación para tipificar el robo de madera y combatir la comisión del ilícito



Las cifras de madera robada que manejan desde la Asociación de Contratistas Forestales, indican que el ilícito se ha quintuplicado en un espacio de cuatro años.

Jorge Guzmán B.  
 prensa@latribuna.cl

El gerente de la Asociación de Contratistas Forestales (Acoforag), René Muñoz Clock, advirtió que faltan leyes que establezcan penas más duras frente al robo de madera, lo que permitiría que se mantenga "la actividad ilícita que perpetúa la informalidad y la competencia desleal en el rubro en las zonas forestales del país".

De acuerdo a lo señalado por el vocero del gremio, "este delito no está tipificado en la ley, es considerado un hurto. Robarse una gallina es lo mismo

que robarse una camionada de madera a los ojos de la ley, generando un negocio que no se controla como debe y sin penas para quienes se dedican a esto. Además, el robo de madera genera informalidad en términos globales, para quien está cosechando un bosque y a los trabajadores que realizan las labores de explotación", afirmó.

Debido a lo anterior, sostuvo que quienes se desempeñan en este ilícito "no tienen previsión, no tienen salud y están absolutamente desprotegidos respecto de sus derechos laborales y a nosotros nos afecta directamente, al disminuir nuestras opciones de oferta laboral".

El dirigente de la Acoforag aseguró que al realizar la activi-

dad irregular, los perpetradores "se están apoderando de zonas, con bandas armadas y la 'protección' de estos grupos, que se apoderan de estos lugares, impidiéndonos trabajar. Entonces, la disponibilidad de recursos para poder ejercer nuestro trabajo se restringe".

## COMPETENCIA DESLEAL

El vocero de los contratistas forestales contó que "el ejercicio de nuestra profesión y nuestros servicios se va disminuyendo, impactando la actividad que nos compete. Hay estimaciones globales en relación a lo que significa el robo de madera y el año pasado se habló de 100 millones de dólares robados en madera el 2021, mientras que en 2018 esta cifra era de 20, es decir se han multiplicado por cinco en cuatro años", explicó René Muñoz.

A lo anterior, agregó que "si a eso se le suma la pérdida de impuestos, estamos hablando de 120 millones de dólares, sin considerar que además estas personas no tienen el costo de inversión. Esta práctica produce una competencia desleal para todas las personas que compran madera de manera legal,

todo aquel que compra madera robada produce un negocio que genera una competencia desleal para todas aquellas pymes que se dedican a la madera", criticó. El dirigente dijo que "en invierno baja ostensiblemente el robo, porque estos grupos no pueden acceder a los predios, ya que la mayoría tiene caminos de tierra".

Sin embargo, "el robo se mantiene, se habla de entre 60 mil a 75 mil camionadas transportadas en el año, pero por la accesibilidad a los predios, en invierno esto disminuye", contó René Muñoz.

Sobre el aporte del Estado de Excepción Constitucional decretado para la Macrozona Sur con el fin de bajar la delincuencia, el gerente de Acoforag indicó que "ayuda, si bien debería ser mejorado en los términos en los que está planteado hoy. Creemos que las policías y las Fuerzas Armadas tendrían que actuar de manera más intrusiva y tener más atribuciones, para realizar controles no solo de manera conjunta, sino que también de manera separada, para poder abarcar distintos lugares y caminos donde se transporta estos productos robados en la Macrozona Sur. El robo de madera disminuye la disponibilidad de predios y el volumen de trabajo que podamos tener, y en segundo punto, la informalidad que genera es atractiva para los

trabajadores", enfatizó.

## FALTA DE LEGISLACIÓN

"Nosotros no podemos pagar los valores que ofrecen quienes se dedican al robo de madera, por lo que muchos trabajadores piensan que es mejor esta informalidad, obteniendo un pago por cada día trabajado", añadió René Muñoz.

Lamentó que "se usan muchas licencias de los trabajadores, durante los periodos de cosecha, para poder trabajar en negro, en estas faenas que producen madera robada. La informalidad en general nos va capturando, haciendo que el sector forestal se transforme en un negocio ilícito, porque el dinero al contado y un trabajo por menos tiempo es más atractivo a pesar de todos los problemas que implica trabajar en la informalidad".

En este escenario, Muñoz llamó a "legislar y tipificar el delito, y en segundo término, el Estado tiene que mejorar los controles, que hoy no se hacen y llevarlos a cabo de manera permanente en distintos puntos de cada una de las regiones". Aseguró que en esta labor debería "participar Carabineros, la Conaf e Impuestos Internos, para verificar la legalidad de las cargas de madera. Hay que generar procedimientos y capacitar a las personas que controlan", planteó.

